

IAPOS: Adquisición de órdenes de consulta, bonos asistenciales y chequeras de medicamentos.

¿En qué consiste?

Mediante este trámite los afiliados del IAPOS pueden obtener información sobre los lugares de adquisición de órdenes de consulta, bonos asistenciales y de internación y chequeras de medicamentos.

La obra social pone a disposición de sus afiliados los siguientes canales de compra:

- Homebanking del Banco de Santa Fe - Red Link
- Locales Santa Fe Servicios
- Cajeros automáticos - Red Link
- Centros de atención del IAPOS (excepto en la Sede Central de la localidad de Rosario).

Las chequeras de medicamentos se adquieren en los centros de atención del IAPOS (excepto en la Sede Central de la localidad de Rosario), o pueden imprimirse gratuitamente desde el trámite web [Consulta de cobertura de medicamentos e impresión de recetarios](#)

Los beneficiarios de la obra social que requieran ordenes de consulta o de internación y bonos asistenciales sin cargo, podrán imprimirlos desde el servicio web: [IAPOS-Órdenes: Impresión de órdenes de consulta y bonos asistenciales sin cargo](#)

Destinatario/s:

Afiliados del IAPOS

¿Qué necesito para realizarlo?

Para la adquisición en Centros de Atención del IAPOS (excepto en la Sede Central de la localidad de Rosario)

- Credencial del IAPOS
- Último recibo de sueldo

Para la adquisición en los locales de Santa Fe Servicios

- DNI del titular

Para la adquisición en cajeros automáticos de la Red Link

- Poseer Tarjeta de Débito del Banco de Santa Fe o del Banco Municipal de Rosario

¿Cuánto cuesta?

Los valores actuales son:

- **Orden de consulta: \$ 79.** Tienen una validez de 60 días desde la fecha de compra a excepción de las adquiridas a través de homebanking cuya validez es de 72 hs desde el momento de emisión.
- **Chequera de medicamentos (contiene 5 recetarios): \$ 10.** Los recetarios de medicamentos impresos desde el servicio web "Consulta de cobertura de medicamentos e impresión de recetarios" no tienen costo.
- **Bono asistencial: \$ 16.** No poseen vencimiento a excepción de los adquiridos a través de homebanking cuya validez es de 72 hs desde el momento de emisión.
- **Bono de internación: \$ 316.** No poseen vencimiento a excepción de los adquiridos a través de homebanking cuya validez es de 72 hs desde el momento de emisión.

Cuando la compra se realice por cajeros automáticos el importe de la operación será debitado de la cuenta del afiliado. Sólo los afiliados titulares de la obra social pueden adquirir bonos y órdenes a través de este medio, pudiendo ser utilizados los mismos por todo el grupo familiar a cargo.

¿Dónde se realiza?

- Homebanking del Banco de Santa Fe Red Link. Descargar aquí [instructivo con el paso a paso](#) para operar desde Homebanking
- Cajeros automáticos de la Red Link. Descargar aquí [instructivo con el paso a paso](#) para operar con el cajero
- Locales de Santa Fe Servicios. [Consultar aquí](#)
- IAPOS (Instituto Autárquico Provincial de Obra Social) [Bocas de Expendio, Subdelegaciones, Delegaciones y Casa Central del IAPOS](#)

Atención al público en Santa Fe de lunes a viernes de 7.30 a 13.00 hs. Francisco Miguens 200 - Planta Baja Torre I - Puerto de Santa Fe (3000)

Observaciones:

El cajero automático o el expendedor en los locales de "Santa Fe Servicios" emitirán un solo comprobante por la totalidad de los bonos asistenciales solicitados, por lo que si éstos son para entregar a distintos prestadores y/o diferentes prácticas, se deberá tener la precaución de realizar diferentes operaciones de compra por cada estudio a efectuar.

Los recetarios de medicamentos pueden ser impresos sin costo desde el trámite "Consulta de cobertura en medicamentos e impresión de recetarios".

Tramites relacionados:

[IAPOS: Consulta de Centros de Atención](#)

[IAPOS: Consulta de cobertura de medicamentos e impresión de recetario](#)

[IAPOS-Órdenes: Impresión de órdenes de consulta y bonos asistenciales sin cargo](#)